

# URGENTE

REPÚBLICA DE CHILE  
PROVINCIA DE CAUQUENES  
I MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
UNIDAD DE ADQUISICIONES  
JEMS / IAV / AFJ / MCC / AFJ / PPM / MVB Lisa



DECRETO EXENTO N°

1310-1

CAUQUENES,

22 MAYO 2025

VISTOS:

- 1.- Informe de Inadmisibilidad de fecha 15 de mayo 2025 proceso correspondiente al Llamado a Propuesta Pública ID 434-16-LE25 para la adquisición de "VESTUARIO Y OTROS ELEMENTOS PARA EL PERSONAL DEL PROGRAMA FORTALECIMIENTO DE SERVICIOS LOCALES COMUNITARIOS AÑO 2025, COMUNA DE CAUQUENES".
- 2.- Decreto Exento N°1589 de fecha 25 de abril 2025 donde retrotrae proceso correspondiente al Llamado a Propuesta Pública ID 434-16-LE25 para la adquisición de "VESTUARIO Y OTROS ELEMENTOS PARA EL PERSONAL DEL PROGRAMA FORTALECIMIENTO DE SERVICIOS LOCALES COMUNITARIOS AÑO 2025, COMUNA DE CAUQUENES".
- 3.- Memo 53 de fecha 17 de febrero de 2025 de Administrador Municipal.
- 4.- La Ley N°19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, y su Reglamento.
- 5.- Decreto Exento N°1237 de fecha 31 de marzo de 2025 que aprueba el Manual de Procedimientos de Adquisiciones y de Gestión de Contratos de la Ilustre Municipalidad de Cauquenes.
- 6.- Lo dispuesto en el Decreto N°661 de 2024, que aprueba reglamento de la ley N°19.886 de bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios, que deja sin efecto Reglamento N°250 del 2004 del Ministerio de Hacienda.
- 7.- Las facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988; "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus posteriores modificaciones.
- 8.- Lo establecido en la Resolución 36 de 2024, de la Contraloría General de la República.

CONSIDERANDO:

- a) La necesidad de adquirir "VESTUARIO Y OTROS ELEMENTOS PARA EL PERSONAL DEL PROGRAMA FORTALECIMIENTO DE SERVICIOS LOCALES COMUNITARIOS AÑO 2025, COMUNA DE CAUQUENES".
- b) El resultado del análisis del reporte de ofertas Mercado Público, presentadas a la propuesta pública ID: 434-16-LE25, para la adquisición de "VESTUARIO Y OTROS ELEMENTOS PARA EL PERSONAL DEL PROGRAMA FORTALECIMIENTO DE SERVICIOS LOCALES COMUNITARIOS AÑO 2025, COMUNA DE CAUQUENES".
  - b.1) La oferta presentada por el proponente **COMERCIAL SAN FERNANDO**, se declara inadmisibles por sobrepasar el presupuesto disponible, según lo requerido en el numeral 2.3 de las Bases Administrativas.
  - b.2) La oferta presentada por el proponente **FULL EPP SPA**, se declara inadmisibles, por no cumplir con requerimientos técnicos en 3 productos, se solicita cabo de vida de 1,8 mt de 45 mm y oferta de 1,8 mt x 12 mm, se solicita arnés de 50 mm y oferta arnés de 45 mm, se solicita guantes de cuero soldador de 40 cms. y oferta de 35 cms., según lo requerido en el numeral 3.3 de las Bases Administrativas.
  - b.3) La oferta presentada por el proponente **GEKSE**, se declara inadmisibles, por no cumplir con requerimientos técnicos en 3 productos, se solicita cabo de vida de 1,8 mt de 45 mm y oferta de 1,8 mt x 12 mm, se solicita arnés de 50 mm y oferta arnés de 45 mm, se solicita guantes de cuero soldador de 40 cm y oferta de 35 cm, según lo requerido en el numeral 3.3 de las Bases Administrativas.
  - b.4) La oferta presentada por el proponente **CJJ IDEAS PRO**, se declara inadmisibles, por no cumplir con requerimientos técnicos en 3 productos, se solicita cabo de vida de 1,8 mt de 45 mm y oferta de 1,8 mt x 12 mm, se solicita arnés de 50 mm y oferta arnés de 45 mm, se solicita se solicita parka material Oxford 210 con soporte PU para resistencia y durabilidad y oferta parka material Oxford 200 con soporte Pu para resistencia y durabilidad, según lo requerido en el numeral 3.3 de las Bases Administrativas.
  - b.5) La oferta presentada por el proponente **MAGALY LEMA CRESPO**, se declara inadmisibles, por no cumplir con los requerimientos técnicos en 7 productos, se solicita poleras con composición 80% algodón y 20% poliéster y oferta 60% algodón y 40% poliéster, se solicita parka impermeabilidad de 6.000 mm y oferta 3.000 mm, se solicita guante soldador 40 cm y oferta de 35 cm, se solicita chaleco reflectante con bolsillos frontales y oferta sin bolsillos frontales, se solicita cabo de vida de 45 mm capacidad 140 kg. y oferta de 12 mm capacidad 100 kg., se solicita arnés de 50 mm y oferta de 45 mm, se solicita cortavientos 100% poliéster y oferta 100% nylon, según lo requerido en el numeral 3.3 de las Bases Administrativas.

b.6) La oferta presentada por el proponente **MARYUN SEGURIDAD INDUSTRIAL**, se declara inadmisibles, por no cumplir con requerimientos técnicos en 2 productos, se solicita arnés de 50 mm y oferta arnés de 45 mm, se solicita guantes de cuero soldador de 40 cm y oferta de 35 cm, según lo requerido en el numeral 3.3 de las Bases Administrativas.

b.7) La oferta presentada por el proponente **RAVENNA**, se declara inadmisibles toda vez que no adjunta ningún anexo, según lo requerido en el numeral 7.6 de las Bases Administrativas.

b.8) La oferta presentada por el proponente **ROSA CHAMORRO**, se declara inadmisibles por sobrepasar el presupuesto disponible, según lo requerido en el numeral 2.3 de las Bases Administrativas.

b.9) La oferta presentada por el proponente **SOC. COM. DE PRODUCTOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL**, se declara inadmisibles toda vez que no adjunta ningún anexo, según lo requerido en el numeral 7.6 de las Bases Administrativas.

b.10) La oferta presentada por el proponente **SOCIEDAD COMERCIAL MATUS BELMAR LIMITADA**, se declara inadmisibles por sobrepasar el presupuesto disponible (\$ 7.834.749), según lo requerido en el numeral 2.3 de las Bases Administrativas.

b.11) La oferta presentada por el proponente **SUMINISTROS NACIONALES**, se declara inadmisibles, por no cumplir con requerimientos técnicos en 6 productos, se solicita arnés de 50 mm y oferta arnés de 45 mm, se solicita cabo de vida de 45 mm y oferta de 12 mm, se solicita pantalón cargo con 2 cintas reflectantes y oferta con 1 cinta reflectante, no indica tecnología impermeabilidad de 6.000 mm, se solicita chaleco reflectante con bolsillos frontales y oferta chaleco reflectante sin bolsillos frontales, según lo requerido en el numeral 3.3 de las Bases Administrativas.

b.12) La oferta presentada por el proponente **TOPSAFE SPA**, se declara inadmisibles, por no cumplir con requerimientos técnicos en 3 productos, se solicita arnés de 50 mm y oferta arnés de 45 mm, se solicita cabo de vida de 45 mm y oferta de 12 mm, se solicita parka con impermeabilidad de 6.000 mm y oferta de 3.000 mm, según lo requerido en el numeral 3.3 de las Bases Administrativas.

#### DECRETO:

1° **DECLÁRESE INADMISIBLE**, las ofertas presentadas por los **PROVEEDORES: COMERCIAL SAN FERNANDO, FULL EPP SPA, GEKSE, JJ IDEAS PRO, MAGALY LEMA CRESPO, MARYUN SEGURIDAD INDUSTRIAL, RAVENNA, ROSA CHAMORRO, SOCIEDAD COMERCIAL DE PRODUCTOS DE SEGURIDAD, SOCIEDAD COMERCIAL MATUS BELMAR LIMITADA, SUMINISTROS NACIONALES, TOPSAFE SPA**, y específicamente, en conformidad a lo señalado en el punto b.1), b.2), b.3), b.4), b.5), b.6), b.7), b.8) y b.9), b.10), b.11) y b.12), de los considerandos precedentes.

2° **DECLÁRESE DESIERTA**, la propuesta pública ID 434-16-LE25 "VESTUARIO Y OTROS ELEMENTOS PARA EL PERSONAL DEL PROGRAMA FORTALECIMIENTO DE SERVICIOS LOCALES COMUNITARIOS AÑO 2025, COMUNA DE CAUQUENES", por no cumplir con los requerimientos técnicos solicitados, por estar fuera de presupuesto disponible y por no adjuntar anexos obligatorios.

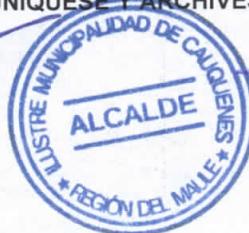
3° **PROCEDASE** a declarar desierta esta Licitación.

4.- Publíquese la presente resolución en el portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl) dentro de las 24 horas siguientes de su dictación.



SECRETARIA MUNICIPAL

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



JORGE MUÑOZ SAAVEDRA  
ALCALDE

#### Distribución:

- Archivo Adquisiciones
- Archivo Carpeta de licitación
- Oficina de partes.
- Unidad Solicitante